



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud



Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. "Servicios de Salud Jalisco"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 diez horas del día 18 dieciocho de febrero del año 2022 de dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la Sala de sesión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/83137115479>; los CC Hugo Padilla Hernández, Janeth Alvarado González, Ma. Guadalupe Arriaga Ramírez, Ernesto López Páez, Ruth Melo Barrera, Carlos Armando Ruíz Esparza Macías, Otilia Bibiana Domínguez Barbosa, Claudia Georgina Müller Sevilla, Miguel Ángel Rosales Mora, Karla Córdova Medina, Joel Guzmán Camarena, Alderson Eduardo Ortiz Castañeda, Maribel Becerra Bañuelos, Jaime Paredes Díaz, Ignacio Marcial Dueñas, Leticia Morales Solano, Constantino Huerta Cortes, Eduardo Díaz Pérez, Carlos Alberto Higuera Fragozo, Víctor Manuel Arceo Ibáñez, Maricela Ávila Haro, José Fermín Navarro, Julio Enrique Martínez Merino, Miriam Quintanar Trejo, Carlos Ramos Gallegos, María de la Paz Marín Ordorica, Julia Rebeca Pacheco Zapién, Cristina del Consuelo Díaz Sánchez, Pablo Gamal Flores Díaz, Evangelina Díaz Andrade, María del Carmen Viera Ventura, Celia Gómez Murillo, Elia Andrea Gervasio Estrella, Marta Cecilia mercado Aranda, Jorge Humberto Preciado Mora, Ramón Eduardo López González, Josefina Cándido Espinoza, José de Jesús Rodríguez Gutiérrez, Ana Sandra Yáñez Santiago, Ana Marcela Alvarado Pelayo, Araceli Dueñas Rodríguez, Ramón Neftalí Pelayo Zapién, Juan Pablo López Ortiz, Erika Valeria González Ortiz, Jorge Alberto Martínez Jiménez, Guillermo Solís Ledesma, Rosa Isabel Flores López, Tomas Donato Pérez, Lidia Teresita Montes Contreras, Rosa Margarita Álvarez Álvarez, Edgar Gallardo Martínez, Javier Lagos Trujillo, Carmen Margarita Becerra Pérez, Marina Torres Navarro, María del Pilar Bracamontes Luis Juan, Raúl Alejandro Aguilar Orozco, Alma Patricia Gallardo Hidalgo, Cecilia Guadalupe Pérez Plascencia, Ana Bertha Perea Romo, Ana Isabel Lemus Castañeda, Gloria Araceli Ibal Valencia, Graciela Díaz Arroyo, Ana Ruth Ramírez Becerra, Raquel Dinorah Lepe Rodríguez, María Evelia Gil Velázquez, Gisela del Carmen González Santana, Jesús Alejandro Aldana López y Luis Armando Castillo Barajas, en sus caracteres de Presidente, Vocales y Secretaría Ejecutiva de dicha instancia; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la conformación del



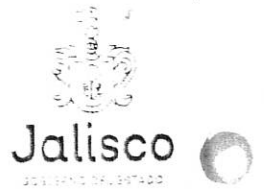
Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud



Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. "Servicios de Salud Jalisco"

Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Actualización del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
3. Instrucción para elaborar y difundir el directorio de los integrantes del Comité de Ética en el Ente Público.
4. Determinación y difusión de mecanismo para recepción de denuncias por trasgresión a principios y valores.
5. Instrucción al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta a la Unidad Especializada.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.



Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. "Servicios de Salud Jalisco"

2. Con fundamento en lo previsto en los artículos 12 fracciones I y IX, 17, 18 y 19 del "Acuerdo de creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", se actualiza la conformación del Comité de Ética para su operación en el año 2022 dos mil veintidós, con los siguientes integrantes:

Comité de Ética	Nombres	Adscripción
Presidencia	José de Jesús Méndez de Lira	Dirección general del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Suplente	Hugo Padilla Hernández	Coordinación de gestión y Desarrollo Humano
Secretario Ejecutivo	Luis Armando Castillo Barajas	Departamento de Salud Reproductiva
Vocal	Janeth Alvarado González	Dirección Médica
Vocal Suplente	Ma. Guadalupe Arriaga Ramírez	Dirección Médica
Vocal	Ernesto López Páez	Hospitales
Vocal Suplente	Ruth Melo Barrera	Hospitales
Vocal	Carlos Armando Ruíz Esparza Macías	Prevención y Promoción de la Salud
Vocal Suplente	Otilia Bibiana Domínguez Barbosa	Prevención y Promoción de la Salud
Vocal	Sandra Deyanira Tovar López	Administración
Vocal Suplente	Claudia Georgina Müller Sevilla	Administración
Vocal	Juan Carlos Orozco Villaseñor	Recursos Humanos



Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta
y de Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. "Servicios de Salud
Jalisco"

Vocal Suplente	Miguel Ángel Rosales Mora	Recursos Humanos
Vocal	Karla Córdova Medina	Jurídico
Vocal Suplente	Laura Gómez Márquez	Jurídico
Vocal	Joel Guzmán Camarena	Recursos Financieros
Vocal Suplente	Alderson Eduardo Ortiz Castañeda	Recursos Financieros
Vocal	Maribel Becerra Bañuelos	Recursos Materiales
Vocal Suplente	Jaime Paredes Díaz	Recursos Materiales
Vocal	Ignacio Marcial Dueñas	Tecnologías de la Información
Vocal Suplente	Leticia Morales Solano	Tecnologías de la Información
Vocal	Constantino Huerta Cortes	Desarrollo Académico
Vocal Suplente	Gabriela Alejandra Mujica Zepeda	Desarrollo Académico <i>Gabriela Mujica</i>
Vocal	María Elena Masini Casillas	Dirección de Planeación Institucional
Vocal Suplente	Eduardo Díaz Pérez	Dirección de Planeación Institucional
Vocal	Francisco Islas Godoy	Órgano Interno de Control
Vocal Suplente	Carlos Alberto Higuera Fragozo	Órgano Interno de Control
Vocal	Víctor Manuel Arceo Ibáñez	Región Sanitaria I Norte Ocotlán
Vocal Suplente	Maricela Ávila Haro	Región Sanitaria I Norte Ocotlán
Vocal	José Fermín Navarro	Región Sanitaria II Lagos de Moreno



Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. "Servicios de Salud Jalisco"

Vocal Suplente	Julio Enrique Martínez Merino	Región Sanitaria II Lagos de Moreno
Vocal	Miriam Quintanar Trejo	Región Sanitaria III Altos Tepetitlán
Vocal Suplente	Carlos Ramos Gallegos	Región Sanitaria III Altos Tepetitlán
Vocal	María de la Paz Marín Ordorica	Región Sanitaria IV La Barca <i>María de la Paz Marín O.</i>
Vocal Suplente	Julia Rebeca Pacheco Zapién	Región Sanitaria IV La Barca <i>[Signature]</i>
Vocal	Cristina del Consuelo Díaz Sánchez	Región Sanitaria V Tamazula
Vocal Suplente	Pablo Gamal Flores Díaz	Región Sanitaria V Tamazula
Vocal	Evangelina Díaz Andrade	Región Sanitaria VI Ciudad Guzmán
Vocal Suplente	María del Carmen Viera Ventura	Región Sanitaria VI Ciudad Guzmán
Vocal	Celia Gómez Murillo	Región Sanitaria VII Autlán
Vocal Suplente	Elia Andrea Gervasio Estrella	Región Sanitaria VII Autlán
Vocal	Marta Cecilia mercado Aranda	Región Sanitaria VIII Puerto Vallarta
Vocal Suplente	Jorge Humberto Preciado Mora	Región Sanitaria VIII Puerto Vallarta
Vocal	Ramón Eduardo López González	Región Sanitaria IX Ameca
Vocal Suplente	Josefina Cándido Espinoza	Región Sanitaria IX Ameca
Vocal	José de Jesús Rodríguez Gutiérrez	Región Sanitaria X Centro Zapopan <i>[Signature]</i>
Vocal Suplente	Ana Sandra Yáñez Santiago	Región Sanitaria X Centro Zapopan
Vocal	Ana Marcela Alvarado Pelayo	Región Sanitaria XI Centro Tonalá



Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta
y de Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. "Servicios de Salud
Jalisco"

Vocal Suplente	Araceli Dueñas Rodríguez	Región Sanitaria XI Centro Tonalá
Vocal	Ramón Neftalí Pelayo Zapán <i>Ramón Pelayo Zapán</i>	Región Sanitaria XII Centro Tlaquepaque
Vocal Suplente	Juan Pablo López Ortiz <i>Juan Pablo López Ortiz</i>	Región Sanitaria XII Centro Tlaquepaque
Vocal	Erika Valeria González Ortiz	Región Sanitaria XIII Centro Guadalajara
Vocal Suplente	Jorge Alberto Martínez Jiménez	Región Sanitaria XIII Centro Guadalajara
Vocal	Guillermo Solís Ledesma <i>Guillermo Solís Ledesma</i>	Instituto Dermatológico de Jalisco
Vocal Suplente	Rosa Isabel Flores López	Instituto Dermatológico de Jalisco
Vocal	Tomas Donato Pérez	Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos
Vocal Suplente	Lidia Teresita Montes Contreras	Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos
Vocal	Rosa Margarita Álvarez Álvarez <i>Rosa Margarita Álvarez Álvarez</i>	Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos
Vocal Suplente	Edgar Gallardo Martínez	Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos
Vocal	Javier Lagos Trujillo <i>Javier Lagos Trujillo</i>	Hospital Regional Yahualica
Vocal Suplente	Carmen Margarita Becerra Pérez	Hospital Regional Yahualica
Vocal	Marina Torres Navarro	Hospital Regional de Tepatlán
Vocal Suplente	María del Pilar Bracamontes Luis Juan	Hospital Regional de Tepatlán
Vocal	Raúl Alejandro Aguilar Orozco	Hospital General de Occidente
Vocal Suplente	Alma Patricia Gallardo Hidalgo	Hospital General de Occidente



Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. "Servicios de Salud Jalisco"

Vocal	Cecilia Guadalupe Pérez Plascencia	Hospital Regional de Lagos de Moreno
Vocal Suplente	Ana Bertha Perea Romo	Hospital Regional de Lagos de Moreno
Vocal	Ana Isabel Lemus Castañeda	Hospital Regional Magdalena
Vocal Suplente	Gloria Araceli Ibal Valencia	Hospital Regional Magdalena
Vocal	Graciela Díaz Arroyo	Hospital Regional La Barca
Vocal Suplente	Ana Ruth Ramírez Becerra	Hospital Regional La Barca
Vocal	Raquel Dinorah Lepe Rodríguez	Hospital Regional de Autlán
Vocal Suplente	María Evelia Gil Velázquez	Hospital Regional de Autlán
Vocal	Gisela del Carmen González Santana	Instituto Jalisciense de Salud Mental
Vocal Suplente	Jesús Alejandro Aldana López	Instituto Jalisciense de Salud Mental
Vocal	José de Jesús Dávalos Castro	Unidad Especializada para la Atención Obstétrica y Neonatal
Vocal Suplente	Claudia Fabiola del Muro Hernández	Unidad Especializada para la Atención Obstétrica y Neonatal
Vocal	Enrique Álvarez Álvarez	Instituto Jalisciense de cirugía reconstructiva

3. De conformidad a lo previsto en el componente 5 del Programa Anual de Trabajo, se contempla la elaboración y difusión de un directorio de los integrantes de este Comité de Ética.



Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. "Servicios de Salud Jalisco"

Se hace del conocimiento que la Unidad Especializada proporcionó un modelo de directorio, que podrá ser tomado como referencia para elaborar el propio de este ente público.

Por lo tanto, se instruye al C. Luis Armando Castillo Barajas, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Conducta del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, a efecto de que elabore el directorio y se difunda entre el personal, preferentemente mediante correo electrónico.

Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Ética a efecto de que remita el directorio a la Unidad Especializada en el informe mensual de actividades del mes de febrero.

4. En seguimiento al componente número 6 del Programa Anual de Trabajo, se determina que el mecanismo para la recepción de denuncias por trasgresión a principios, valores y reglas de integridad, que recibirá el Comité de Ética, durante el año 2022, será el siguiente:

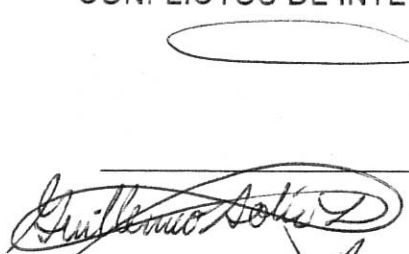
MECANISMOS DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS COMITÉ DE ÉTICA	
Mecanismo	Especificación
Electrónico	Comitedeeticaopd.ssj@jalisco.gob.mx
Físico	Oficina del Programa de Igualdad de Género en Salud (A un costado de los checadores)
Otro	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedPj53jGzsNKUSSYyTiQA5MWW4kVF6Eotz0yof4O_NES21Ng/viewform

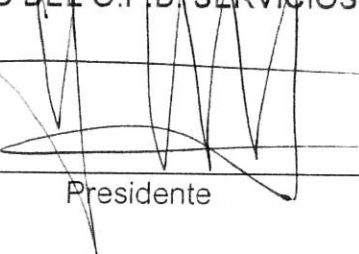



Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. "Servicios de Salud Jalisco"

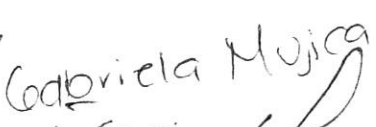
- 5. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética a recabar dos tantos originales de la presenta acta y se remita un tanto original a la Unidad Especializada para su archivo.
- 6. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Secretaría Ejecutiva pregunta a los integrantes del Comité de Ética si existen asuntos pendientes por tratar.
- 7. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 11 once horas, del día de su inicio.

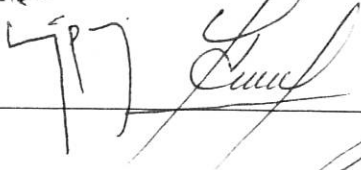
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO



 Presidente


 SUPLENTE


 María de la Paz Marín O.


 Gabriela Mojica


 Vocales


 Gabriela Mojica



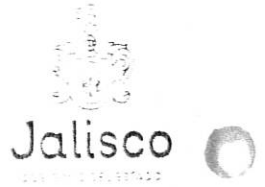
Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud



Acta de actualización de la conformación del Comité de Ética, Conducta
y de Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. "Servicios de Salud
Jalisco"

Órgano interno de control

Elaboración del Acta:

Secretaría Ejecutiva



**Contraloría
del Estado**
GOBIERNO DE JALISCO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud



El día **18 DIECIOCHO** de **FEBRERO** del año **2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, se llevó a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, dentro de la cual asistieron y participaron **LOS CC. VÍCTOR MANUEL ARCEO IBÁÑEZ Y MARICELA ÁVILA HARO, VOCAL Y VOCAL SUPLENTE** correspondiente a **LA REGIÓN SANITARIA I COLOTLÁN**.

CONSTANCIA. Se estampa las firmas autógrafas, así como el sello de la Unidad Administrativa respectiva, de los vocales señalados en el párrafo anterior, con la finalidad de que, el presente documento, sea adjuntado al Acta correspondiente a la Sesión descrita en líneas anteriores, para los efectos legales que haya a lugar.

VÍCTOR MANUEL ARCEO IBÁÑEZ
VOCAL DE LA REGIÓN SANITARIA I COLOTLÁN

MARICELA ÁVILA HARO
VOCAL SUPLENTE DE LA REGIÓN SANITARIA I COLOTLÁN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD
REGIÓN SANITARIA I
NORTE COLOTLÁN





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

El día **18 DIECIOCHO** de **FEBRERO** del año **2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, se llevó a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, dentro de la cual asistieron y participaron **LOS CC. JOSÉ FERMÍN NAVARRO Y JULIO ENRIQUE MARTÍNEZ MERINO, VOCAL Y VOCAL SUPLENTE** correspondiente a **LA REGIÓN SANITARIA No. II, LAGOS DE MORENO**.

CONSTANCIA. Se estampa las firmas autógrafas, así como el sello de la Unidad Administrativa respectiva, de los vocales señalados en el párrafo anterior, con la finalidad de que, el presente documento, sea adjuntado al Acta correspondiente a la Sesión descrita en líneas anteriores, para los efectos legales que haya a lugar.



JOSÉ FERMÍN NAVARRO

**VOCAL DIRECTOR DE LA REGIÓN SANITARIA II
LAGOS DE MORENO**



JULIO ENRIQUE MARTÍNEZ MERINO

**VOCAL SUPLENTE COORDINADOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE
LA REGIÓN SANITARIA II LAGOS DE MORENO**





**Contraloría
del Estado**
GOBIERNO DEL ESTADO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud




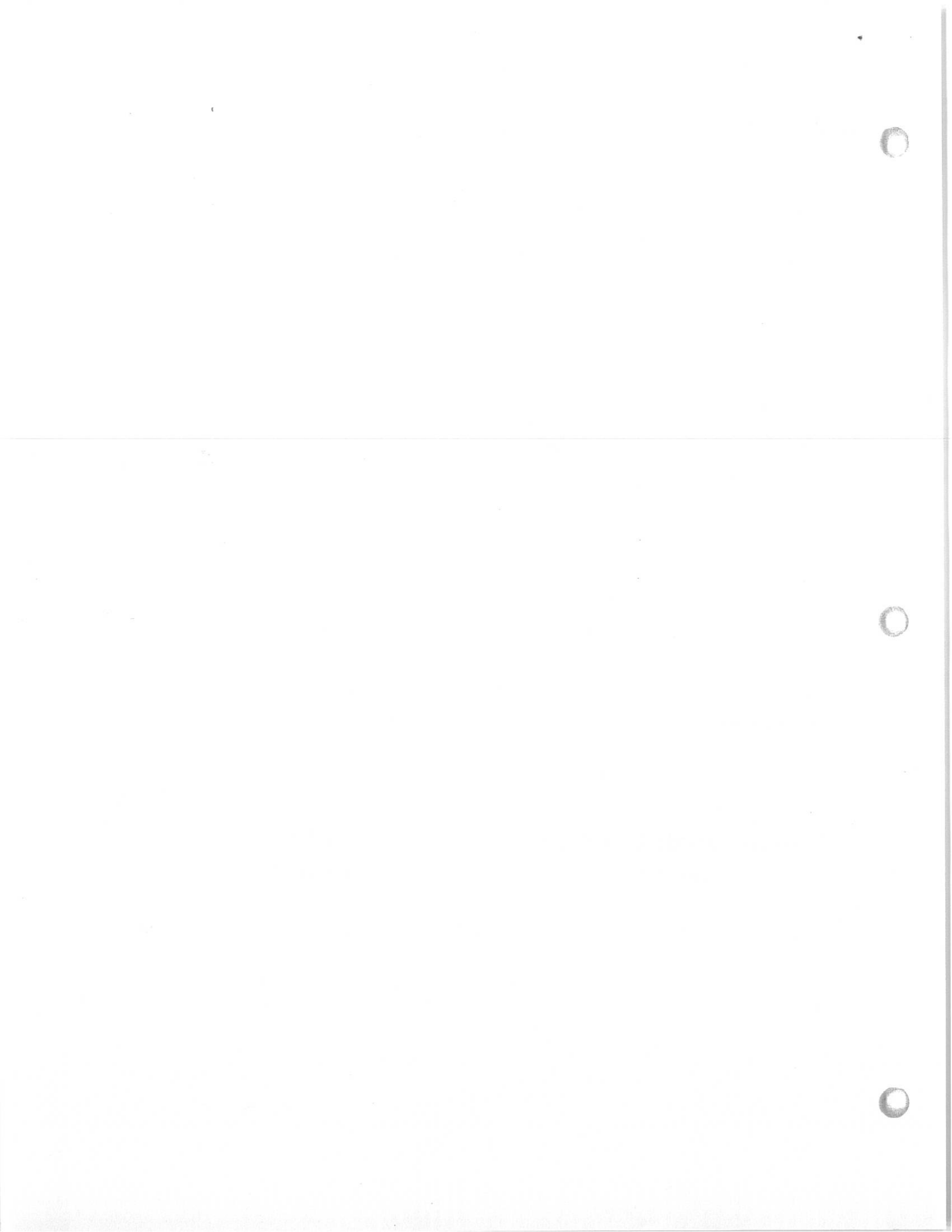
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

COMITÉ DE ÉTICA	NOMBRES	ADSCRIPCIÓN	FIRMA
TITULAR	LTS Cristina del Consuelo Díaz Sánchez	Región Sanitaria V Sureste Tamazula	<i>Cristina Díaz S.</i>
SUPLENTE	Dr. Pablo Gamal Flores Díaz	Región Sanitaria V Sureste Tamazula	<i>[Signature]</i>

Lugar y Sello

<p>Tamazula de Gordiano, Jalisco</p>	<p>Sello</p>  <p>SECRETARÍA DE SALUD JALISCO JURISDICCION V TAMAZULA ADMINISTRACION</p>
---	--





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

El día 18 DIECIOCHO de FEBRERO del año 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, se llevó a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, dentro de la cual asistieron y participaron **LAS CC. EVANGELINA DÍAZ ANDRADE Y MARIA DEL CARMEN VIERA VENTURA VOCAL Y VOCAL SUPLENTE** correspondiente a **LA REGIÓN SANITARIA VI DE CD. GUZMÁN**.

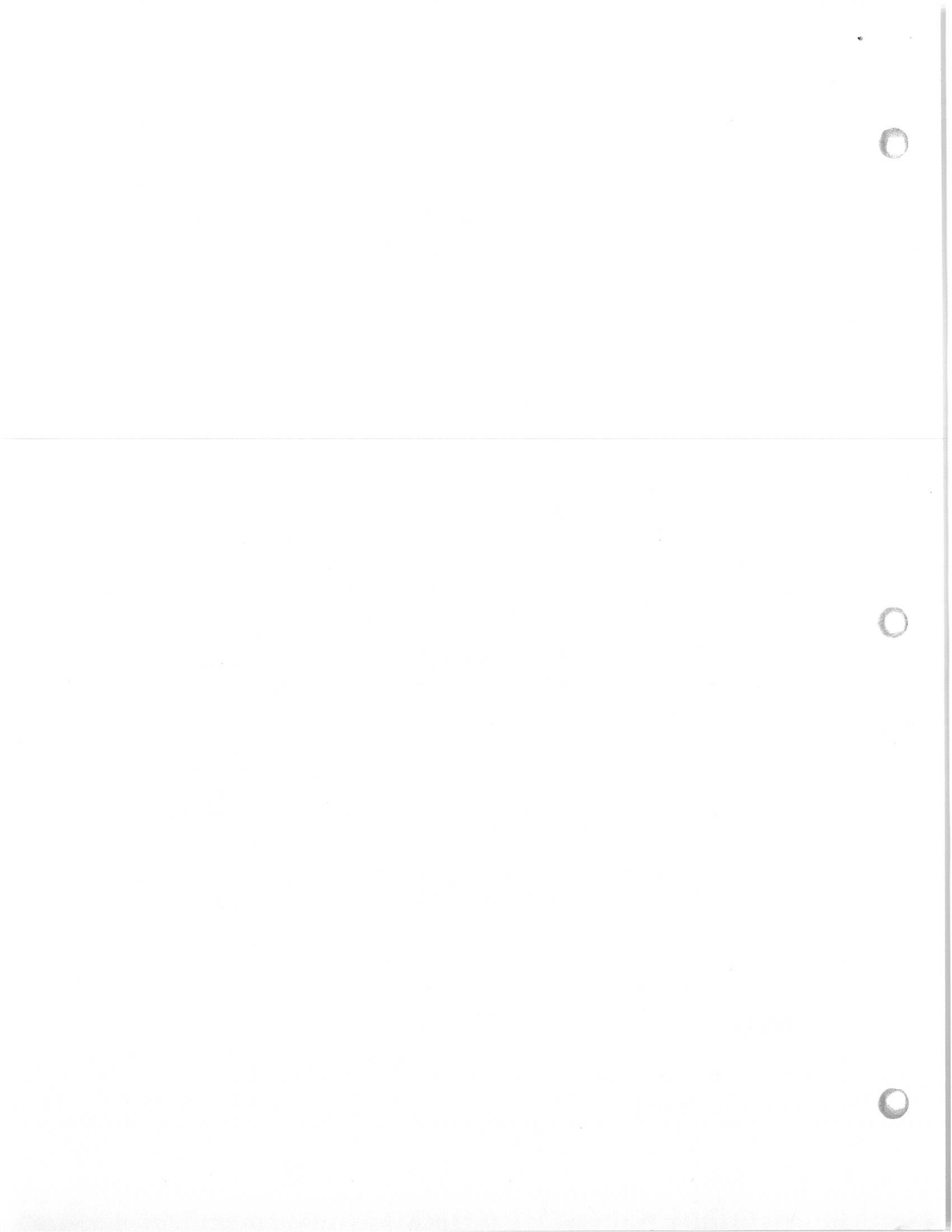
CONSTANCIA. Se estampa las firmas autógrafas, así como el sello de la Unidad Administrativa respectiva, de los vocales señalados en el párrafo anterior, con la finalidad de que, el presente documento, sea adjuntado al Acta correspondiente a la Sesión descrita en líneas anteriores, para los efectos legales que haya a lugar.

EVANGELINA DÍAZ ANDRADE
VOCAL DE LA REGIÓN SANITARIA VI DE CD. GUZMÁN



SERVICIOS DE SALUD
JALISCO
REGION SANITARIA VI
CD. GUZMÁN, JALISCO.

MARIA DEL CARMEN VIERA VENTURA
VOCAL SUPLENTE DE LA REGIÓN SANITARIA VI DE CD. GUZMÁN





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud




Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

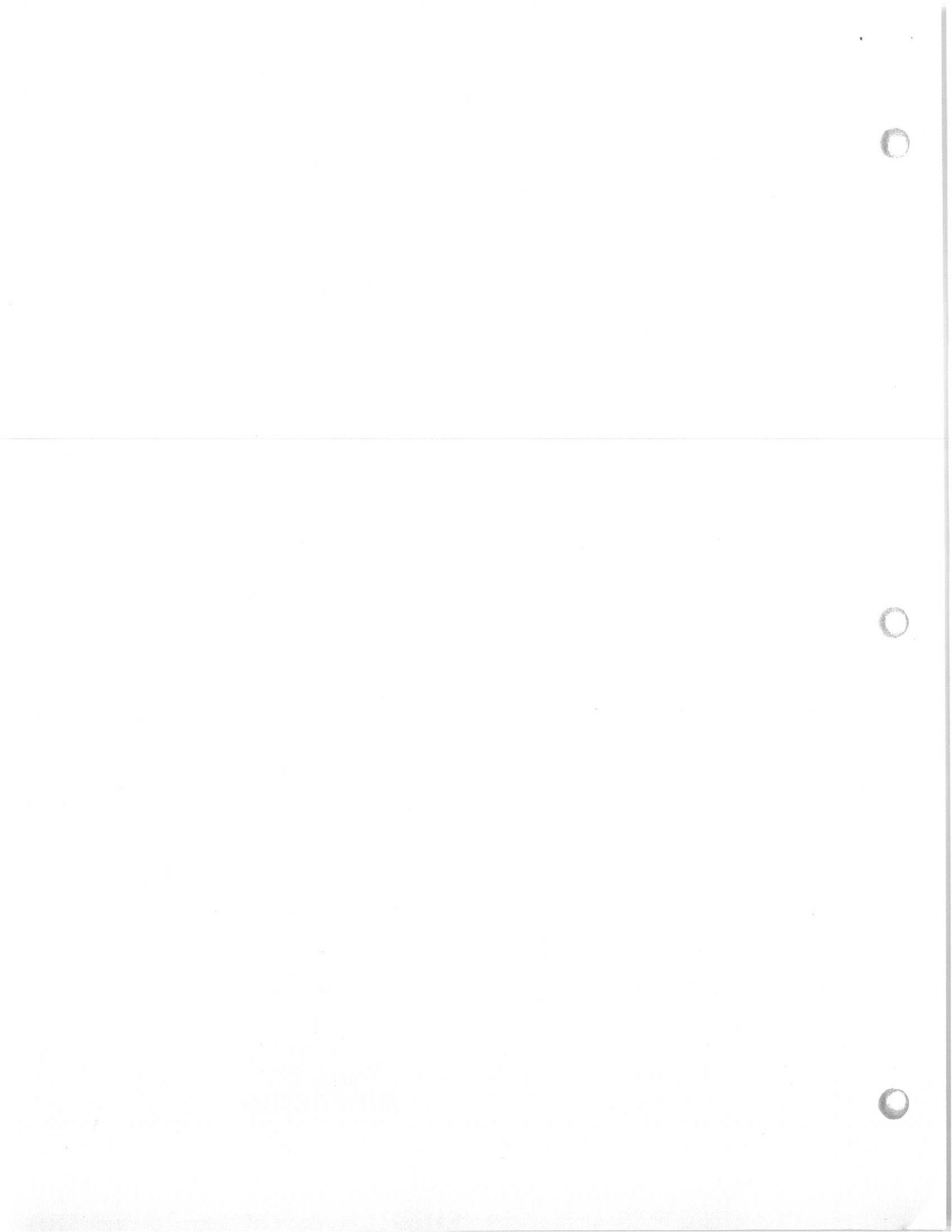
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Comité de Ética	Nombres	Adscripción	Firma
Titular	Celia Gómez Murillo	Cuerpo de Gobierno, Región Sanitaria VII	Celia Gomez Murillo
Suplente	Elia Andrea Gervacio Estrella	Cuerpo de Gobierno, Región Sanitaria VII	

Lugar y Sello

<p>Autlán de Navarro, Jalisco, 22 de Febrero 2022</p>	 <p>Sellos Servicios de Salud Jalisco Región Sanitaria VII Autlán, Jal.</p>
---	---

DIRECCION





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

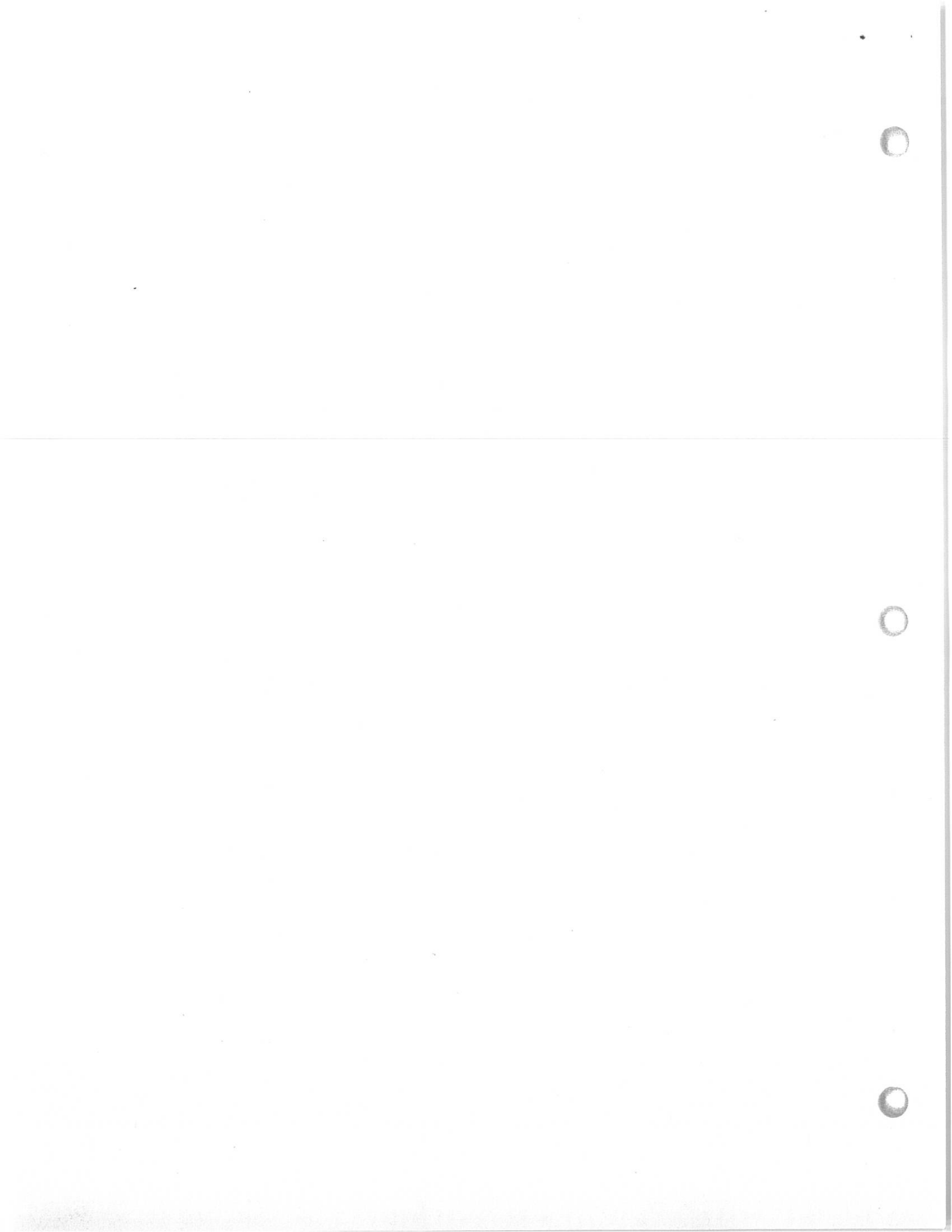
El día **18 DIECIOCHO** de **FEBRERO** del año **2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, se llevó a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, dentro de la cual asistió y participó **EL C. RAMÓN EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ, VOCAL TITULAR** correspondiente a **LA REGIÓN SANITARIA IX, AMECA**.

CONSTANCIA. Se estampa la firma autógrafa, así como el sello de la Unidad Administrativa respectiva, del vocal señalado en el párrafo anterior, con la finalidad de que, el presente documento, sea adjuntado al Acta correspondiente a la Sesión descrita en líneas anteriores, para los efectos legales que haya a lugar.

RAMÓN EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ
VOCAL TITULAR DE LA REGIÓN SANITARIA IX, AMECA.



SECRETARÍA SALUD
JALISCO
REGIÓN SANITARIA IX AMECA
DIRECCIÓN





Contraloría
del Estado
JALISCO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud



Jalisco

El día **18 DIECIOCHO** de **FEBRERO** del año **2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, se llevó a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, dentro de la cual asistieron y participaron **LOS CC. CECILIA GUADALUPE PEREZ PLASCENCIA Y ANA BERTHA PEREA ROMO, VOCAL Y VOCAL SUPLENTE** correspondiente al **HOSPITAL GENERAL LAGOS DE MORENO**.

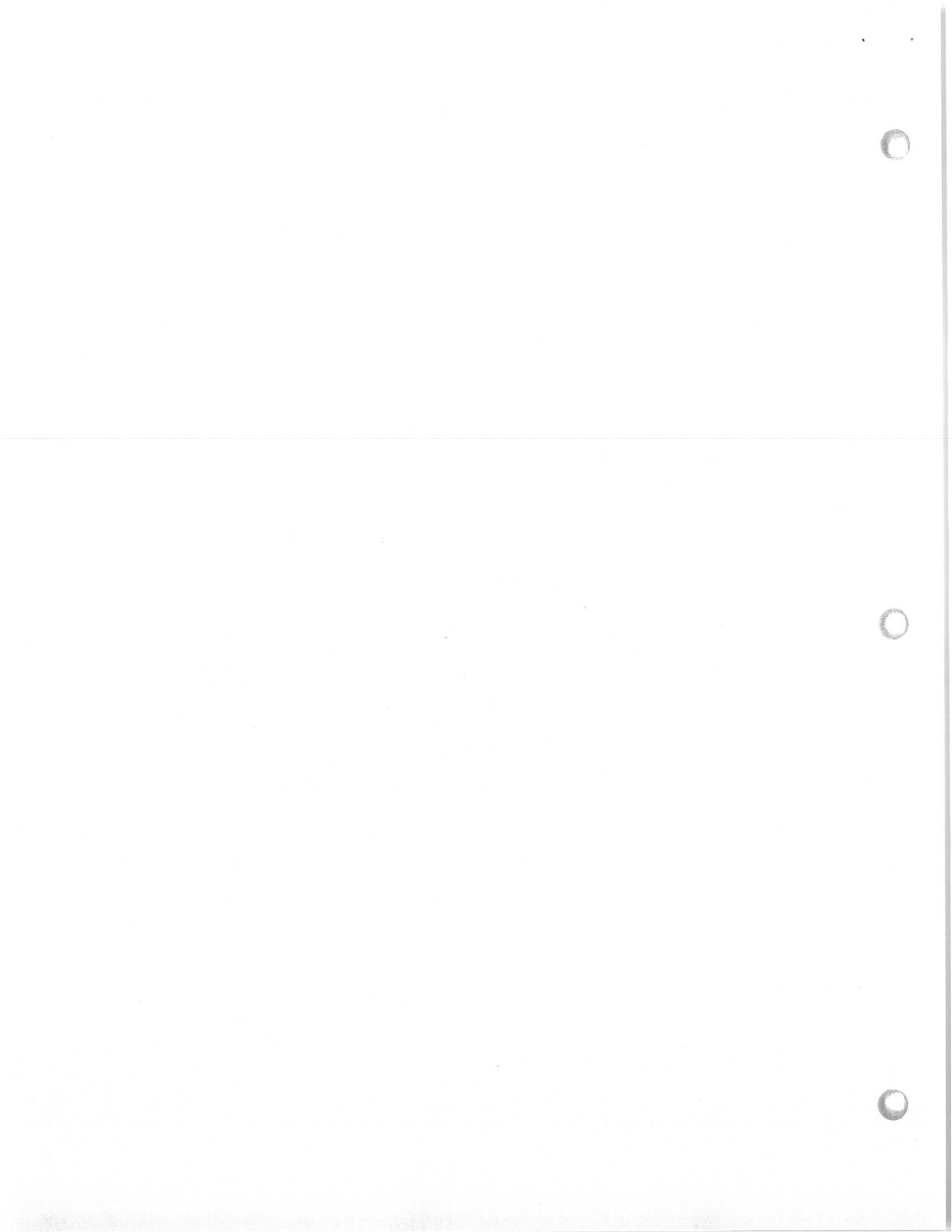
CONSTANCIA. Se estampa las firmas autógrafas, así como el sello de la Unidad Administrativa respectiva, de los vocales señalados en el párrafo anterior, con la finalidad de que, el presente documento, sea adjuntado al Acta correspondiente a la Sesión descrita en líneas anteriores, para los efectos legales que haya a lugar.

CECILIA GUADALUPE PEREZ PLASCENCIA
VOCAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



HOSPITAL GENERAL
Lagos de Moreno, Jal

ANA BERTHA PEREA ROMO
VOCAL SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

El día **18 DIECIOCHO** de **FEBRERO** del año **2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, se llevó a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, dentro de la cual asistieron y participaron **LAS C. MARINA TORRES NAVARRO Y MARIA DEL PILAR BRACAMONTES LUISJUAN, TITULAR Y SUPLENTE** correspondiente al **HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLAN**.

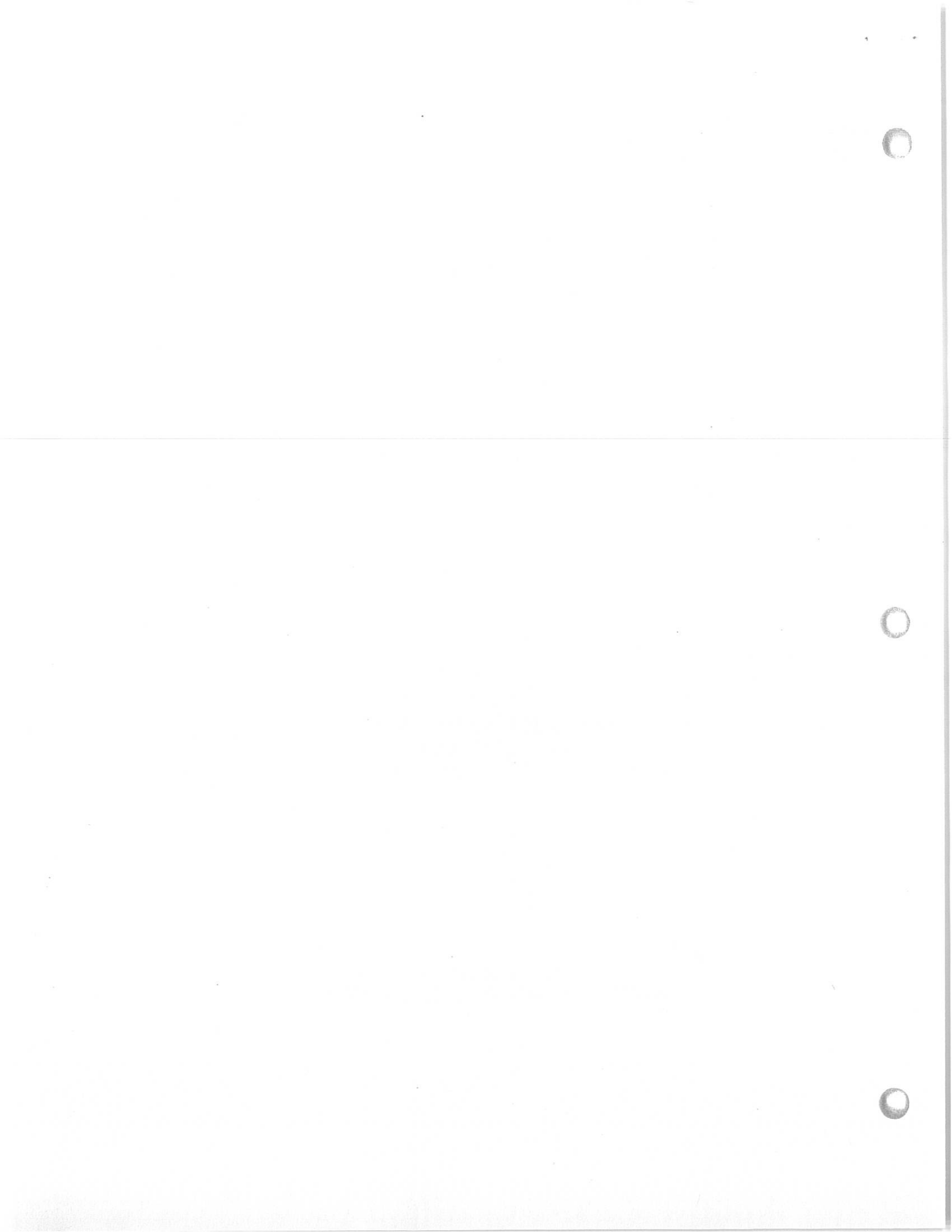
CONSTANCIA. Se estampa las firmas autógrafas, así como el sello de la Unidad Administrativa respectiva, de los titular y suplente señalados en el párrafo anterior, con la finalidad de que, el presente documento, sea adjuntado al Acta correspondiente a la Sesión descrita en líneas anteriores, para los efectos legales que haya a lugar.



SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLAN
DIRECCION

MARINA TORRES NAVARRO
VOCAL TITULAR
HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLAN

MARIA DEL PILAR BRACAMONTES LUISJUAN
VOCAL SUPLENTE
HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLAN





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Comite Ética
Oficina Equidad y Género



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

El día **18 DIECIOCHO** de **FEBRERO** del año **2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, se llevó a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, dentro de la cual asistió y participó **LA C. CELIA GOMEZ MURILLO, VOCAL** correspondiente a **LA REGIÓN SANITARIA VII AUTLÁN**.

CONSTANCIA. Se estampa la firma autógrafa, así como el sello de la Unidad Administrativa respectiva, del vocal señalado en el párrafo anterior, con la finalidad de que, el presente documento, sea adjuntado al Acta correspondiente a la Sesión descrita en líneas anteriores, para los efectos legales que haya a lugar.

Celia Gomez Murillo

CELIA GOMEZ MURILLO

VOCAL DE LA REGIÓN SANITARIA VII AUTLÁN



Servicios de Salud
Jalisco
Región Sanitaria VII
Autlán, Jal.

DIRECCION

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL O.P.D. "SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se establecen como principios rectores del servicio público la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, eficacia, equidad, transparencia, austeridad, integridad, competencia por mérito y justicia.

La Política Estatal Anticorrupción de Jalisco establece en su objetivo general 1 el promover la adopción y aplicación de valores, principios, políticas y programas de integridad en las instituciones públicas y privadas; a su vez, como objetivo específico 1.1, señala que se deberá fortalecer el servicio público mediante el desarrollo de políticas de recursos humanos y mecanismos de integridad, enfocados en la profesionalización y estos funcionen bajo principios de mérito, eficacia, consistencia estructural, capacidad funcional, ética pública e integridad.

Es importante destacar las acciones primordiales de la Política Nacional Anticorrupción, concretamente la contemplada en el Eje 2 "Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder", Prioridad 11: *"Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homólogos"*; por lo tanto, es indispensable fortalecer la gestión que realizan los Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco, en la implementación de acciones que permitan asegurar una cultura de integridad en las y los servidores públicos.

Que el artículo 50 del Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco, precisa que la Contraloría del Estado, por conducto de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés garantizará la capacitación continua en materia de principios, valores y reglas de integridad en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

Igualmente, refiere que los Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco, deberán incluir y dar cumplimiento a lo establecido en su Programa Anual de Trabajo, previa validación de la Unidad Especializada, para la difusión del Código de

Cabriela Myers
R...

...
Ramon V...

...

María de la Paz Moreno

...

...

... 1

Caballero Mújica

Ética, así como el desarrollo de las capacitaciones, con el objetivo de reforzar la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción y sensibilización para evitar la materialización de riesgos éticos.

Bajo ese orden de ideas, el artículo 11, fracción X, del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", establece que la Unidad Especializada, cuenta con la atribución de definir los términos y condiciones conforme a los cuales deban elaborarse los Programas Anuales de Trabajo, por parte de los Comités de las diversas Dependencias y Entidades públicas.

Así pues, es de interés público que el Comité de Ética implemente de manera conjunta con la Unidad Especializada, todas aquellas acciones que resulten necesarias para salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como las reglas de integridad del servicio público, para lograr los objetivos primordiales del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, que es fomentar y difundir una cultura de integridad y asegurar el comportamiento ético de las personas servidoras públicas.

En tal virtud, resulta necesario que el Comité de Ética, cuente con un Programa Anual de Trabajo para el año 2022 que le permita implementar acciones específicas con la finalidad de dar cumplimiento de los objetivos señalados, así como contar con un mecanismo de evaluación de dicha gestión enfocada a objetivos específicos en materia de ética, conducta y prevención de conflictos de interés y reglas de integridad.

En consideración a lo anterior, a fin de armonizar las acciones definidas por la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, para lograr el cumplimiento de las acciones estratégicas previstas en la Política Estatal Anticorrupción Jalisco, en la materia de ética e integridad pública para el año 2022, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción II y 32, fracción XI, del "Acuerdo de creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", se somete a la autorización de los integrantes de este Comité el siguiente:

Moira de la Paz Moñón

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

I. GLOSARIO

Para efectos del presente Programa Anual de Trabajo, se entenderá por:

- a) **Acuerdo:** El "Acuerdo de creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado";
- b) **Código de Ética:** El Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública de Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 12 de marzo de 2019;
- c) **Código de Conducta:** La norma complementaria relativa a la tutela de principios y valores relativos al objeto de cada entidad pública y emitido a través del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés;
- d) **Comité:** Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. "Servicios de Salud Jalisco";
- e) **Conflicto de Interés:** La posible afectación del desempeño independiente, imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas en razón de intereses personales, familiares o de negocios;
- f) **PEAJAL:** Política Estatal Anticorrupción de Jalisco;
- g) **Riesgos éticos:** El Diagnóstico de Riesgos Éticos implementado por el Comité, detectando las situaciones o procedimientos en los que potencialmente pudieran transgredirse principios, valores, reglas de integridad o cometerse hechos de corrupción o faltas administrativas.
- h) **Unidad Especializada:** Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco, adscrita a la Contraloría del Estado.

II. OBJETIVOS GENERALES

1. Establecer las acciones que se implementarán por el Comité en el año 2022 dos mil veintidós, que le permitan garantizar una cultura de integridad, además de asegurar un comportamiento ético y responsable en el ejercicio de las funciones de las y los servidores públicos; así como establecer los mecanismos de

Cobertura Médica

capacitación y difusión que fortalezcan e incentiven una cultura de integridad en el servicio público con la finalidad de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, como elementos distintivos de una gestión pública eficiente y eficaz en la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.

2. Dar seguimiento a las acciones establecidas en el Objetivo General 1, Objetivo específico 1.1. "Fortalecer el servicio público mediante el desarrollo de políticas de recursos humanos y mecanismos de integridad, enfocados en la profesionalización y estos funcionen bajo principios de mérito, eficiencia, consistencia estructural, capacidad funcional y ética pública e integridad", de la PEAJAL.
3. Priorizar la detección de riesgos éticos en el Ente Público y establecer medidas de mitigación de los mismos, como mecanismos de prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.

III. COMPONENTES ESPECÍFICOS

1. Aprobación y validación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité.
2. Programación del calendario de sesiones ordinarias del Comité para el año 2022.
3. Difusión al Comité del Resumen Ejecutivo de la PEAJAL.
4. Acta de Integración del Comité de Ética para el año 2022.
5. Elaboración y difusión del Directorio de integrantes del Comité de Ética.
6. Determinación y difusión del mecanismo de recepción de denuncias por trasgresión a principios y valores.
7. Presentación y valoración de la evaluación anual 2021 a la gestión del Comité de Ética.
8. Capacitación a la Comisión Permanente en materia de recepción, integración y resolución de denuncias por trasgresión a principios y valores.
9. Actualización del Código de Conducta.
10. Actualización del Tablero de Gestión de Riesgos Éticos.
11. Difusión de los Riesgos Éticos al personal.

Mora de la Paz María O.

Rodríguez





Contrato 1
de Ejecución
2017-2018

Coordinadora Mujer

12. Aplicación de la encuesta de percepción del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.
13. Firmas de cartas compromiso de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.
14. Implementación de las medidas preventivas y de mitigación de riesgos éticos.
15. Pronunciamiento de la Recomendación emitida por parte de la Unidad Especializada a los Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado sobre la incorporación de invitados del sector privado y sociedad.
16. Difusión de principios, valores y reglas de integridad.
17. Programa de reconocimientos a la excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública.
18. Capacitación por parte del Comité a las y los servidores públicos sobre el Código de Conducta y riesgos éticos de la institución.
19. Aplicación de cuestionarios de evaluación al conocimiento a las y los servidores públicos en materia de principios, valores, reglas de integridad y conflictos de interés.
20. Determinación de acciones de mejora.
21. Compartiendo buenas prácticas en ética e integridad pública.

[Handwritten signature]
12-04-2018

[Handwritten signature]

Maria de la Paz Marín O.

IV. ACTIVIDAD MENSUAL PERMANENTE: "DÍA POR LA INTEGRIDAD"

Los días 9 de cada mes se conmemora el "Día por la Integridad"; en el cual, se reitera el compromiso por parte del Comité de salvaguardar el cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público, y observar por parte de las y los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión el Código de Ética y el Código de Conducta.

Es importante afianzar en las y los servidores públicos los principios de lealtad, honradez, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas, como ejes rectores de la gestión pública en aras de fortalecer la confianza ciudadana en las acciones de gobierno.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

Gabriela Rojas

El cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad es indispensable para prevenir las faltas administrativas y los hechos de corrupción en la Administración Pública del Estado.

Por lo tanto, como actividad permanente en el año 2022, el Comité implementará el día 9 de cada mes campañas de difusión por motivo del "Día por la Integridad" al personal, de manera virtual o física, mismas que deberán ser reportadas en el respectivo informe mensual a la Unidad Especializada.

V. DENUNCIAS

Las denuncias que sean presentadas ante el Comité, serán reportadas de manera inmediata a la Unidad Especializada.

La Unidad Especializada, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 12, fracciones VIII y XV del Acuerdo, podrá recomendar al Comité la implementación de medidas preventivas en los procedimientos.

El Comité, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51, fracciones III y V, reportaran en el informe mensual respectivo los avances en los procedimientos de denuncias.

VI. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Los componentes del Programa Anual de Trabajo 2022 se dividirán en tres indicadores de cumplimiento:

INDICADORES		
No.	Indicador	Descripción
1	Indicador de cumplimiento a la operación del Comité.	El presente indicador permitirá analizar la efectividad de gestión del Comité en la implementación de acciones estratégicas inherentes a sus atribuciones y objetivos.
2	Indicador de cumplimiento a la difusión de la cultura de ética e integridad.	El presente indicador permitirá analizar la efectividad en la difusión de la materia de la cultura de integridad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como el artículo 50 del Código de Ética.
3	Indicador de cumplimiento a la capacitación continua en materia de ética e integridad.	Este índice permitirá analizar la efectividad de la capacitación continua en los temas de integridad pública, en cumplimiento a lo

Mara de la Paz Moreno

K... N...

S...

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

dispuesto por el artículo 50 del Código de Ética, así como el artículo 12, fracción XII del Acuerdo.

VII. TABLERO DE GESTIÓN 2022

Las acciones específicas del Programa Anual de Trabajo 2022 se implementarán de conformidad al siguiente Tablero de Gestión:

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO COMITÉ DE ÉTICA 2022				
No.	COMPONENTE	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	INDICADORES	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
1	Aprobación y validación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité.	1.- Convocar a los integrantes del Comité a Sesión Ordinaria para dar a conocer el anteproyecto. 2.- Aprobación por parte del Comité en Sesión Ordinaria o Extraordinaria del Programa Anual de Trabajo 2022. 3.- Remitir el acta de sesión y el Programa Anual de Trabajo a la Unidad Especializada para su validación. 4.- Validación por parte de la Unidad Especializada.	Índice de cumplimiento a la operación del Comité.	Enero. Reporte a la Unidad Especializada: Informe mensual del mes de enero. Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual: 1. Acta de sesión de aprobación del Comité. 2.- Original del Programa Anual de Trabajo.
		1.- Convocar a la sesión ordinaria a los integrantes del Comité,		Enero.

[Handwritten signature]
Kosand...

[Handwritten signature]

María de la Paz Marín O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
Catalina...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cobertura de...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mónica de la Paz Hernández

2	<p>Programación del calendario de sesiones ordinarias del Comité para el año 2022.</p>	<p>contemplando en la orden del día la programación del calendario de sesiones ordinarias.</p> <p>2.- Someter a consideración y votación de los integrantes del Comité el calendario de sesiones ordinarias.</p>	<p>Índice de cumplimiento a la operación del Comité</p>	<p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de enero.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p>
				<p>1. Acta de sesión en la que quede asentado el calendario de sesiones ordinarias.</p>
3	<p>Difusión al del Comité Resumen Ejecutivo de la PEAJAL.</p>	<p>1.- Entrega del resumen ejecutivo de la PEAJAL a los integrantes del Comité, de manera digital o física.</p> <p>2.- Recabar la lista de recepción y conocimiento por parte de los integrantes del Comité de la PEAJAL.</p>	<p>Índice de cumplimiento a la difusión de la cultura de ética e integridad.</p>	<p>Enero.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de enero.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1. Original de la lista de difusión de la PEAJAL.</p>
4	<p>Acta de Integración del Comité del Comité de Ética para el año 2022.</p>	<p>1.- Recabar la firma de los integrantes en el Acta de integración del Comité en dos tantos originales.</p> <p>2.- Remitir un tanto original a la Unidad Especializada para su validación.</p>	<p>Índice de cumplimiento a la operación del Comité.</p>	<p>Febrero.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de febrero.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Carbón et al. 1/1/2021

				1. Original del Acta de Integración del Comité.
5	Elaboración y difusión del Directorio de integrantes del Comité de Ética.	<p>1.- Elaborar el directorio bajo los lineamientos emitidos por la Unidad Especializada.</p> <p>2.- Difundir por medios electrónicos el directorio al personal.</p>	Índice de cumplimiento a la difusión del Comité.	<p>Febrero.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de febrero.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1. Directorio y evidencia de difusión.</p>
6	Determinación y difusión del mecanismo de recepción de denuncias por trasgresión a principios y valores.	<p>1.- Determinación y/o actualización del mecanismo de recepción de denuncias por trasgresión a principios y valores.</p> <p>2.- Difusión del mecanismo por medios electrónicos.</p>	Índice de cumplimiento a la difusión en materia de ética e integridad.	<p>Febrero.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de febrero.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1. Mecanismos y difusión electrónica.</p>
7	Presentación y valoración de la evaluación anual 2021 a la gestión del Comité de Ética.	1.- Celebrar Sesión ordinaria o extraordinaria a efecto de dar a conocer la evaluación anual y valoración por parte del Comité para determinar acciones de fortalecimiento.	Índice de cumplimiento a la operación del Comité.	<p>Marzo.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de marzo.</p>

[Handwritten signature]
12 de febrero

[Handwritten signature]

Marta de la Paz Morán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and stamps]

Cabrera Medina

Monú de la Paz Morán O.

				<p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1. Acta de sesión.</p>
8	<p>Capacitación a la Comisión Permanente en materia de recepción, integración y resolución de denuncias por trasgresión de principios y valores.</p>	<p>1.- Acudir a la capacitación en materia de recepción, integración y resolución de denuncias, en los términos que establezca la Unidad Especializada.</p>	<p>Índice de cumplimiento a la capacitación continua en materia de ética e integridad.</p>	<p>Marzo.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de marzo.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1. Evidencia de asistencia a la capacitación.</p>
9	<p>Actualización del Código de Conducta.</p>	<p>1.- Revisar y actualizar el Código de Conducta, bajo los lineamientos emitidos por la Unidad Especializada.</p>	<p>Índice de cumplimiento a la operación del Comité.</p>	<p>Abril.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de abril.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1.- Código de Conducta.</p>
10	<p>Actualización del Tablero de Gestión de Riesgos Éticos.</p>	<p>1.- Actualizar los riesgos éticos y las medidas preventivas y de mitigación, bajo los lineamientos emitidos por la Unidad Especializada.</p>	<p>Índice de cumplimiento a la operación del Comité.</p>	<p>Mayo.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de mayo.</p>



Cabecera del Estado

				<p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1.- Tablero de gestión de riesgos éticos.</p>
11	Difusión de los Riesgos Éticos al personal.	<p>1.- Elaborar el resumen ejecutivo de los riesgos éticos del ente público.</p> <p>2.- Difusión del resumen ejecutivo de los riesgos éticos al personal, de manera electrónica.</p>	Índice de cumplimiento a la difusión en materia de ética e integridad.	<p>Junio.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de junio.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1.- Evidencia de difusión electrónica.</p>
12	Aplicación de la encuesta de percepción del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta al personal.	1.- Aplicación de la encuesta de percepción determinada por la Unidad Especializada al personal del ente público.	Índice de cumplimiento a la operación del Comité.	<p>Junio.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de junio.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1.- Lista de aplicación de la encuesta.</p>
13	Firmas de cartas compromiso de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.	<p>1.- Definición de la estrategia para las firmas de las cartas de compromiso.</p> <p>2.- Recolección de cartas compromiso.</p>	Índice de cumplimiento a la difusión en materia de ética e integridad.	<p>Julio.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de julio.</p>

[Handwritten signatures and notes]

Mano de la Paz Mañón O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature at the bottom]

Gobernación
 María de la Paz Moreno

				<p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1.- Cartas de compromiso firmadas.</p>
14	<p>Implementación de las medidas preventivas y de mitigación de riesgos éticos.</p>	<p>1.- Implementar las medidas determinadas en el Tablero de Gestión de riesgos éticos, generando la evidencia correspondiente.</p>	<p>Índice de cumplimiento a la operación del Comité.</p>	<p>Agosto.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de agosto.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1.- Evidencia generada acorde al riesgo ético determinado.</p>
15	<p>Pronunciamento de la Recomendación emitida por parte de la Unidad Especializada a los Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado sobre la incorporación de invitados del sector privado y sociedad.</p>	<p>1.- Entrega de la recomendación de la Unidad Especializada al Comité para su análisis.</p> <p>2.- Pronunciamento del Comité.</p>	<p>Índice de cumplimiento a la operación del Comité.</p>	<p>Agosto.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de agosto.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1.- Pronunciamento del Comité de la recomendación.</p>

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



16	Difusión de principios, valores y reglas de integridad.	<p>1.- Recepción del material emitido por la Unidad Especializada.</p> <p>2.- Difusión del material en la institución.</p>	Índice de cumplimiento a la difusión en materia de ética e integridad.	<p>Agosto.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de agosto.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1.- Evidencia de difusión del material.</p>
17	Programa de reconocimientos a la excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública.	<p>1.- Diseño de un programa de reconocimientos a las personas servidoras públicas con excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública, bajo los lineamientos que emita la Unidad Especializada.</p> <p>2.- Implementación del programa de reconocimientos.</p>	Índice de cumplimiento a la difusión en materia de ética e integridad.	<p>Septiembre.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de septiembre.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1.- Reconocimientos otorgados a las personas servidoras públicas en el programa.</p> <p>2.- Memoria fotográfica.</p>
18	Capacitación por parte del Comité a las y los servidores públicos de sobre el Código de Conducta y riesgos éticos de la institución.	<p>1.- Diseño de la capacitación al personal.</p> <p>2.- Recabar la evidencia correspondiente de la capacitación.</p>	Índice de cumplimiento a la capacitación continua en materia de ética e integridad.	<p>Octubre.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de octubre.</p>

María de la Paz Mañón O.
 Contraloría Jurídica

Mano de la Paz Mariano

				<p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1. Listas de asistencia y/o memoria fotográfica.</p>
19	<p>Aplicación de cuestionarios de evaluación al conocimiento a las y los servidores públicos en materia de principios, valores y reglas de integridad.</p>	<p>1.- Aplicar los cuestionarios a las personas servidoras públicas que serán proporcionados por la Unidad Especializada.</p> <p>2.- Recabar la evidencia física y/o electrónica de la aplicación de los cuestionarios a los servidores públicos.</p>	<p>Índice de cumplimiento a la difusión en materia de ética e integridad.</p>	<p>Noviembre.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de noviembre.</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1. Original de los cuestionarios aplicados al personal.</p>
20	<p>Determinación de acciones de mejora.</p>	<p>1.- Integrantes del Comité realizan aportaciones sobre que acciones pueden mejorar la gestión del Comité de Ética.</p>	<p>Índice de cumplimiento a la operación del Comité.</p>	<p>Diciembre.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p> <p>Informe mensual de diciembre</p> <p>Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual:</p> <p>1. Documento con las acciones de mejora.</p>
		<p>1.- Recabar evidencia de acciones implementadas en</p>		<p>Diciembre.</p> <p>Reporte a la Unidad Especializada:</p>

Cabrera Mujica

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]



21	Compartiendo buenas prácticas en ética e integridad pública.	materia de ética e integridad por el Comité. 2.- Remitir a la Unidad Especializada.	Índice de cumplimiento a la operación del Comité.	Informe mensual de diciembre. Evidencia que debe adjuntarse al informe mensual: 1. Acciones implementadas en materia de ética e integridad, vía física y/o electrónica.
----	--	--	---	--

Los componentes serán reportados por medio de los informes mensuales respectivos a la Unidad Especializada de conformidad a lo previsto en el periodo de cumplimiento y se adjuntará la evidencia correspondiente.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 12, fracción X, del Acuerdo, **la Unidad Especializada podrá solicitar al Comité que coadyuve en la implementación de cualquier acción adicional no prevista en el presente Programa Anual de Trabajo**, con la finalidad de garantizar la salvaguarda efectiva de los principios, valores y reglas de integridad, así como el fomento a la cultura de integridad.

(Firma de los integrantes del Comité)

 Presidente

Vocales



 Secretario Ejecutivo

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Reporte
 Marto de la Paz mañón
 Corrientes y la Justicia
 [Firma]

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]

10



FECHAS PARA SESIONAR 2022

Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés

OPD Servicios de Salud Jalisco

Horario a 10:00 horas.

Mes	Hora y Fecha :
Febrero	viernes 18 de febrero
Marzo	viernes 18 de marzo
Abril	viernes 22 de abril
Mayo	viernes 20 de mayo
Junio	viernes 17 de junio
Julio	viernes 22 de julio
Agosto	viernes 19 de agosto
Septiembre	viernes 23 de septiembre
Octubre	viernes 21 de octubre
Noviembre	viernes 18 de noviembre
Diciembre	viernes 9 de diciembre

Guillermo Latorre

Dr. [Signature]

[Signature]
C.P.A.

[Signature]

[Signature]

Cabriela Mujica

[Signature]
R. P. C.

[Signature]
Monto de la P. C. M. D.

[Signature]

[Signature]





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Servicios de
Salud Jalisco



Salud



Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad y Protocolo Cero del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

- Recepción de denuncias por trasgresión a Valores, Principios y Reglas de Integridad
- Recepción de denuncias por Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral.

Liga de acceso:

<https://ssj.jalisco.gob.mx/content/codigo-de-etica>



Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del O.P.D. Servicios de
Salud Jalisco

Secretaría de Salud del Estado de Jalisco

